



República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz

Lauterique La Paz 16 de Abril del año 2021

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Pública
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante en la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 01 de Marzo del año 2021 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero en vista del Decreto número 155-2020 emitido por el Congreso Nacional y Publicado en el Diario Oficial La Gaceta donde se nos autoriza a las municipalidades para que, de las transferencias correspondientes al tercer trimestre del año 2020, se utilice hasta un cincuenta por ciento (50%) para la atención de las emergencias decretadas por el COVID-19 y los efectos por las tormentas tropicales "ETA" e "IOTA", modificando para este período los porcentajes establecidos en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020 y tomando en cuenta que hay un remanente de esa aprobación del Congreso Nacional sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para crear el Proyecto de Emergencia **CONSTRUCCIÓN DE CUATRO VIVIENDAS** en nuestro municipio. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
2. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para crear el Proyecto **LAUTERIQUE SOLIDARIA Y CAMPAÑA DE PREVENCION Y COMBATE CONTRA EL CORONAVIRUS COVID-19** en el marco de la Emergencia Sanitaria ocasionada por el Coronavirus COVID-19. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
3. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2021.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
DEBITO		
11 02 000 008 000 55110 11-001-01	CAMPAÑAS DE FUMIGACION	L. 25,000.00
14 02 004 001 000 23400 11-001-01	PROYECTO DE EMERGENCIA, MEJORAMIENTO DE TRAMOS CARRETEROS DE LAUTERIQUE CENTRO AL LINDERO CON GUASCORANCITO, DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL ARENAL, DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL PICACHO, DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL INJERTO, DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL BARRANCO, DEL CASERIO EL PLAN DEL JICARO AL CASERIO EL MORAY, DE LAUTERIQUE CENTRO A LA ALDEA EL OJO DE AGUA, DEL DESVIO EL SUNSIR AL CASERIO LA TRINIDAD POR LA ESCUELA, DEL CASERIO EL ACHOTE AL RIO EL APINTAL, DE LA ALDEA LAS MINITAS A LA QUEBRADA POR LA ERMITA CATOLICA Y DE LA ALDEA LAS MINITAS AL CASERIO EL OCOTAL	L. 16,000.00
TOTAL DEBITO		L. 41,000.00
CREDITO		

11 02 000 016 000 55110 11-001-01	LAUTERIQUE SOLIDARIA Y CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA EL CORONAVIRUS COVID-19	L. 25,000.00
14 04 006 001 000 23400 11-001-01	PROYECTO DE EMERGENCIA CONSTRUCCIÓN DE CUATRO VIVIENDAS	L. 16,000.00
TOTAL CREDITO		L. 41,000.00

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

4. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la aprobación para ejecutar el Proyecto de Emergencia **CONSTRUCCIÓN DE CUATRO VIVIENDAS** en nuestro municipio, basándonos en la Declaratoria de Emergencias decretadas por el COVID-19 y los efectos por las tormentas tropicales "ETA" e "IOTA" y en el artículo N°9 de la Ley de Contratación del Estado. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
5. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para realizar la compra de insumos de bioseguridad, equipo de protección personal, elementos de higiene y limpieza para los funcionarios y empleados municipales en el marco del proyecto **LAUTERIQUE SOLIDARIA Y CAMPAÑA DE PREVENCIÓN CONTRA EL CORONAVIRUS COVID 19**. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
6. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para renovar el contrato a la Dra. **ALICIA MARIA MOLINA PAVÓN** con Identidad **N°0801-1991-10923** quien se desempeñará como Medico General en el Centro de Triage de este municipio a partir del 03 de Marzo al 03 de Abril del año 2021 devengando un sueldo mensual de L.29, 337.63 (Veintinueve mil trescientos treinta y siete Lempiras con sesenta y tres centavos). La Honorable Corporación Municipal después de

haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

7. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para renovar el contrato a la Enfermera Auxiliar **LESVI FRANCISCA RAMOS GÓMEZ** con Identidad **N°1207-1964-00090** quien se desempeñará como Auxiliar de Enfermería en el Centro de Triage de este municipio a partir del 03 de Marzo al 03 de Abril del año 2021 devengando un sueldo mensual de L.12,600.00 (Doce mil seiscientos Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
8. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para renovar el contrato a la Enfermera Auxiliar **FRANSI LLALIVEX GÓMEZ GOMEZ** con Identidad **N°1207-1988-00030** quien se desempeñará como Auxiliar de Enfermería en el Centro de Triage de este municipio a partir del 03 de Marzo al 03 de Abril del año 2021 devengando un sueldo mensual de L.12,600.00 (Doce mil seiscientos Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
9. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar a la Enfermera Auxiliar **LELIX JOHANDA CANALES GÓMEZ** con Identidad **N°1207-1976-00108** quien se desempeñará como Auxiliar de Enfermería en el Centro de Triage de este municipio a partir del 03 de Marzo al 03 de Abril del año 2021 devengando un sueldo mensual de L.12,600.00 (Doce mil seiscientos Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
10. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar a la Joven **LEYDI CLARITZA PEREZ GÓMEZ** con Identidad **N°1207-1996-00044** quien se desempeñará como Aseadora en el Centro de Triage de este municipio a partir del 03 de Marzo al 03 de Abril del año 2021 devengando un sueldo mensual de L.4,500.00 (Cuatro mil quinientos Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
11. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para la contratación de un vigilante en el Centro Social donde funcionara el Centro de Triage de Lauterique, con un horario de 04:00 p.m. a 8:00 a.m. devengando un

suelo mensual de L. 5,000.00 (Cinco mil Lempiras exactos) a partir del 03 de Marzo al 03 de Abril del año 2021. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

12. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero en vista del Decreto número 188-2020 emitido por el Congreso Nacional y Publicado en el Diario Oficial La Gaceta donde se nos autoriza a las municipalidades conceder amnistía tributaria municipal en el pago de las multas, recargos, intereses sobre las deudas, sobretasas y cualquier otro tipo de recargos ocasionados por mora que vía administrativo o judicial este acumulada al 31 de Diciembre del 2020, en el pago de todos los tributos, tasas y contribuciones municipales aplicar un descuento y amnistía de un 20%, sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal su aplicación en esta municipalidad. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos aprobó otorgar la amnistía tributaria y también un 20% de descuento en el pago de todos los tributos, tasas y contribuciones municipales.

13. Acuerdos y Resoluciones:

- a) La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar al Tesorero Municipal realizar el pago de la Contrapartida municipal del convenio de Cooperación entre la Mancomunidad de Municipios del Sur de la Paz (MAMSURPAZ) y el Consorcio conformado por Fundación Ayuda en acción y Tecnoserve en el marco del Programa DEIT.
- b) La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos apoyar con todo lo necesario en el proceso de las elecciones internas que se desarrollaran el día 14 de marzo del año 2021 (antes, durante y después del 14 de Marzo del año 2021) con el pago por el transporte, alimentación, hospedaje etc a todas las personas involucradas en este proceso.


Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal




República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz

Lauterique La Paz 16 de Abril del año 2021

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Pública
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante en la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 15 de Marzo del año 2021 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2021.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
INGRESO		
22.1.1.02.01.05 11-011-05	AMPLIACIÓN POR TRANSFERENCIA DEL CONDICIONADA DEL GOBIERNO CENTRAL, PARA EL PROYECTO OPERACIÓN FUERZA HONDURAS.	L. 133,505.00
TOTAL DE INGRESO		L. 133,505.00
EGRESO		

14 01 000 004 000 55110 11-011-05	FUERZA HONDURAS (COMPRA INSUMOS, CONTRATACIÓN DE PERSONAL)	L. 133,505.00
TOTAL DE EGRESO		L. 133,505.00

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

2. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero dio lectura al Acta de Apertura de Ofertas y al Acta de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora del proyecto Construcción de Techos en el caserío La Loma, caserío Las Lajitas, caserío El Rodeo, caserío El Tiburón, aldea El Amate, caserío El Arenal, caserío El Picacho, caserío El Ocote, caserío El Plan del Jícaro, caserío El Barranco, caserío El Injerto, caserío El Mineral, caserío El Rincón, caserío El Moray, caserío La Cuesta del Moray, caserío La Trinidad, aldea El Ojo de Agua, caserío El Robledal, caserío El Ocotal, caserío El Zapotal, caserío La Cuchilla, aldea Las Minitas, caserío El Arado, caserío Cofradía, caserío El Pedregal, caserío El Apintal, caserío El Achote, caserío Pueblo Chiquito, caserío La Alcantarilla y Lauterique Centro. En este proceso participaron las siguientes empresas:

- CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A DE C.V con L. 4,922,739.90 (Cuatro millones novecientos veintidós mil setecientos treinta y nueve Lempiras con noventa centavos).
- INGENIERIA CORPORATIVA INCORP S. A DE C.V con L. 4,943,261.90 (Cuatro millones novecientos cuarenta y tres mil doscientos sesenta y un Lempiras con noventa centavos).
- CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA JAYBET S. DE R. L. DE C.V. con L.4,984,752.00 (Cuatro millones novecientos ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta y dos Lempiras exactos).

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dichas ofertas y tomando en consideración la sugerencia de la comisión evaluadora plasmada en el Acta de Evaluación de las Ofertas por unanimidad de votos aprobó adjudicar el proyecto Construcción de techos en el caserío La Loma, caserío Las Lajitas, caserío El Rodeo, caserío El Tiburón, aldea El Amate, caserío El Arenal, caserío El Picacho, caserío El Ocote, caserío El Plan del Jícaro, caserío El Barranco, caserío El Injerto, caserío El Mineral, caserío El Rincón,

caserio El Moray, caserio La Cuesta del Moray, caserio La Trinidad, aldea El Ojo de Agua, caserio El Robledal, caserio El Ocotal, caserio El Zapotal, caserio La Cuchilla, aldea Las Minutas, caserio El Arado, caserio Cofradía, caserio El Pedregal, caserio El Apintal, caserio El Achote, caserio Pueblo Chiquito, caserio La Alcantarilla y Lauterique Centro, a la empresa CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A DE C.V por ser la oferta que representa menos inversión económica para la municipalidad.

3. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para apoyar con capital semilla a la Sra. Marisabel Sosa Amaya para emprender un negocio (venta de mariscos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
4. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para renovar el contrato al Joven **RONIS ARIEL PAVÓN MEJIA** con Identidad **N°1207-1996-00069** quien se desempeñará como Vigilante del Centro de Triaje de este municipio a partir del 04 de Abril al 04 de Mayo del año 2021 devengando un sueldo mensual de L.5,000.00 (Cinco mil Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

5. Acuerdos y Resoluciones:

- a) La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos otorgar la cantidad de L.3, 000.00 (Tres mil Lempiras exactos), al primer lugar L.2, 000.00 (Dos mil Lempiras exactos) al segundo lugar y L.1, 000.00 (Un mil Lempiras exactos), al tercer lugar ganadores de la cuadrangular que se llevara a cabo en la cancha de futbol de la aldea El Amate el día 21 de Marzo del presente año actividad realizada por la Policía Nacional y la Municipalidad de Lauterique.


Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal





República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz

Lauterique La Paz 16 de Abril del año 2021

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Pública
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante en la Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal del 30 de Marzo del año 2021 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2021.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
INGRESO		
11.7.1.01.01.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INTERESES BANCARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 L 44,443.29 AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO 2021 POR ALZAS DEL I TRIMESTRE L 24,989.15	L. 34.87
11.7.1.02.24.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INTERESES BANCARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 L 44,443.29 AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO 2021 POR ALZAS DEL I TRIMESTRE L 24,989.15	L. 565.00

11.7.1.03.28.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INTERESES BANCARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 L 44,443.29 AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO 2021 POR ALZAS DEL I TRIMESTRE L 24,989.15	L. 5.00
11.7.1.98.02.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INTERESES BANCARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 L 44,443.29 AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO 2021 POR ALZAS DEL I TRIMESTRE L 24,989.15	L. 10,944.28
11.7.1.98.03.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INTERESES BANCARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 L 44,443.29 AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO 2021 POR ALZAS DEL I TRIMESTRE L 24,989.15	L. 11,850.00
12.5.99.02.20.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INTERESES BANCARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 L 44,443.29 AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO 2021 POR ALZAS DEL I TRIMESTRE L 24,989.15	L. 30.00
12.5.99.02.24.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INTERESES BANCARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 L 44,443.29 AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO 2021 POR ALZAS DEL I TRIMESTRE L 24,989.15	L. 1,060.00

12.5.99.03.01.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INTERESES BANCARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 L 44,443.29 AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO 2021 POR ALZAS DEL I TRIMESTRE L 24,989.15	L. 500.00
17.3.1.00.00.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INTERESES BANCARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 L 44,443.29 AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO 2021 POR ALZAS DEL I TRIMESTRE L 24,989.15	L. 44,443.29
TOTAL DE INGRESO		L. 69,432.44
EGRESO		
03 00 000 001 000 22220 15-013-01	ALQUILER DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	L.16,242.95
12 03 000 012 000 54200 15-013-01	ATENCIONES FUNERARIAS	L. 8,746.20
14 02 010 000 001 47210 15-013-01	APERTURA DE CARRETERA HACIA EL CASERÍO LAS LAJITAS Y EL RODEO	L.44,443.29
TOTAL DE EGRESO		L. 69,432.44

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.


 Erly Migdalia Gómez Núñez
 Secretaria Municipal

